

TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO

1.18. RESOLUCIÓN APTOS

RESOLUCIÓN DE DE ¹⁴..... DE DE 2016, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA VALORACIÓN DE APTO EN LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DEL CASTELLANO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR EL QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.

Por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, se convoca procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

El apartado 7.1 de la citada Resolución establece que, con carácter previo a la realización de las pruebas de la fase de oposición, los aspirantes de nacionalidad distinta a la española en cuyos países no sea el español lengua oficial o co-oficial, deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de una prueba en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita en esta lengua.

La Resolución de 30 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, establece que dicha prueba se realice el día 14 de junio de 2016.

Una vez concluida y calificada la prueba, este Tribunal conforme a lo dispuesto en el apartado 7.1.4 de la resolución de convocatoria, resuelve,

Hacer público el listado de aspirantes que figuran en el anexo a la presente Resolución, que habiendo concurrido a la prueba de acreditación del castellano, han obtenido la valoración de "apto".

En *Valladolid*, a ¹⁴..... de *junio* de 2016.

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN,

A. Lourdes



